



RIO GALLEGOS, 17 de Octubre de 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.391/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 70, 71 y 72 obra Disposición N° 681/06, mediante la cual se incorporó como Pasante Interno en esta Unidad Académica a la alumna María Laura DUAMANTE al Proyecto de Pasantía para el Consultorio de Enfermería enmarcado en el Programa PREVISA, a partir del 18 de Septiembre de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006;

QUE a Fs. 73 obra Nota interpuesta por la alumna citada precedentemente, mediante la cual presenta su renuncia a dicha pasantía, a partir del 30 de Octubre de 2006;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna María Laura DUAMANTE (D.N.I.N° 18.823.667) al cargo de Pasante Alumna que venía desempeñando en el Consultorio de Enfermería enmarcado en el Programa PREVISA, a partir del 30 de Octubre de 2006, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Dirección del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

82